

Resolución

N° 11164/2018

Expediente

2018-88-01-19801

Acta N°

02500/2018

VISTO: la gestión realizada por el Sr Alejandro Bertiz, en representación de Ideas Uruguay – eventos y congresos, solicitando se declare de Interés Departamental el evento denominado “URUGUAY REAL ESTATE”, que se desarrollará en los días 4 y 5 de enero de 2019 en Punta del Este.

CONSIDERANDO: que remitidas las actuaciones a la Junta Departamental, la misma concedió la anuencia solicitada para prestar aprobación, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2018, por resolución N.º 527/2018;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1º)- Declárese de Interés Departamental, las actividades que se realizarán en el marco del evento “URUGUAY REAL ESTATE”, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de enero de 2019 en Punta del Este.

2º)- Por Dirección de Administración Documental, notifíquese a los gestionantes, comuníquese a la Dirección de Comunicaciones y oportunamente archívese.-

[Resolución incluida en el Acta firmada por Diego Echeverria el 27/12/2018 14:38:17.](#)

[Resolución incluida en el Acta firmada por Enrique Antia el 27/12/2018 17:05:25.](#)